

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.



----- ACTA No. 04 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 02 dos de Diciembre del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Solicitud que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña sobre la expedición y/o entrega de copias

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

certificadas de Ayuntamiento que se generen durante la administración 2015-2018.

4. Solicitud que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña sobre la expedición y/o entrega de videograbaciones de las Sesiones de Ayuntamiento que se generen durante la administración 2015-2018.
5. Propuesta que hace el C. Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortes, y en su caso aprobación respecto de la cesión de derechos litigiosos que deberá de hacer el Municipio de Tuxpan, Jalisco, en favor de Grupo Solidario El Platanar asociación Civil, en relación a él Bien inmueble ubicado en la Delegación del Platanar de este Municipio, y el cual fue adquirido el 30 de Junio de 1992, para ser destinado como camino de acceso a la autopista Guadalajara-Colima.
6. Solicitud que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña para la expedición en forma digital de todos los proyectos ejecutivos de obra pública que se generen o se hayan generado en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.
7. Solicitud de Informe que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña sobre el Monto de los recursos asignados al Municipio por parte del fondo Nacional de desastres.
8. Propuesta que hace el C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, para su consideración y en caso aprobación respecto de la renovación del contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Agua para el espacio de la cultura del Agua.
9. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para instruir al área jurídica del Ayuntamiento, para que lleve a cabo la Regularización y obtención del Título de Propiedad de Todos los inmuebles que posee el Municipio.
10. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación vinculada con el Registro Civil.
11. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que los Agentes y Delegados Municipales electos, se les entregue su constancia de acreditación como autoridades electas respectivamente.
12. Propuesta que hace el C. Síndico Municipal. Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para su consideración y en caso aprobación respecto de efectuar la calificación de legal respecto la elección de los Agentes Municipales de Pozo Santo José Manuel Flores Ortega, y su suplente Miguel Hernández Barajas y de San Juan Espanatica Jesús Guzmán Dimas, y su suplente Hugo Ernesto Campos Sánchez.
13. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que en las Agencias y/o Delegaciones donde se les tomo la protesta de Ley a aquellos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Agentes y /o Delegados, por ser propuesta única, se comuniquen a los habitantes del lugar lo conducente.

14. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para instruir al área jurídica del Ayuntamiento, para llevar a cabo un curso de capacitación a los delegados y agentes Municipales Electos, sobre las facultades, atribuciones, responsabilidades y la forma de colaboración con la administración municipal.
15. propuesta que hace el C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, para su consideración y en caso aprobación respecto de la designación como enlace prospera a la C. L.E. Brenda Natali Vázquez Flores, ante la Secretaria de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL.
16. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que en lo sucesivo se contemple la declaración de recinto oficial del Ayuntamiento, en las Delegaciones y Agencias Municipales, con la finalidad de que se tenga un mayor acercamiento con los habitantes de esos lugares.
17. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación vinculada con la historia e identidad.
18. El C. Síndico Municipal. Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez, da lectura ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1699-LX-15, Para conocimiento del pleno del ayuntamiento y en su caso se turne a la dirección de Promoción económica a efecto de que se sirva atender dicho acuerdo legislativo.
19. Solicitud de Intervención del Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, vinculado con la hacienda pública Municipal.
20. Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación, vinculada con la responsabilidad solidaria en Materia Hacendaria.
21. El C. Síndico Municipal. Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez, da lectura ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1524-LX-15, Para conocimiento del pleno del ayuntamiento y en su caso se turne a la dirección de medio ambiente sustentable a efecto de que se sirva atender dicho acuerdo legislativo.
22. Propuesta que hace el C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, para su consideración y en caso aprobación respecto a la solicitud de anticipo de cuenta de participaciones ante la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por la cantidad de \$800,000.00 pesos para resolver necesidades urgentes de liquidez en el municipio.
23. Asuntos Varios.
24. Clausura.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE** Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que, se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 11 ONCE VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO GENERAL.- Si me permiten señores regidores el Ing. Carlos hace una propuesta que se encuentran presentes el Delegado de Atenquique y su suplente si me permiten continuar con el desarrollo de orden del día de la convocatoria o solicitarles a Ustedes que autoricen para que les tomen la protesta de Ley, si están de acuerdo entonces suspendemos la sesión para que se les tome la protesta al Delegado y suplente electo de la localidad de Atenquique.

Acto continuo el Presidente toma la protesta al Delegado y Suplente de la comunidad de Atenquique.

Continuando con el punto número DOS del orden día que corresponde a la lectura del acta anterior le solicito señores regidores que se realice la aprobación del acta anterior y que se dispense la lectura, ya que su contenido es muy extenso de casi 80 hojas como la anterior, someto a su consideración en votación económica para que quienes estén a favor se sirvan levantar la mano, votación 11 votos A FAVOR por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Siguiendo con el TERCER punto del orden del día que corresponde a solicitud que presenta el C. Regidor Licenciado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Jesús Oswaldo Silva Magaña sobre la expedición y/o entrega de copias certificadas de Ayuntamiento que se generen durante la administración 2015-2018, por lo que le cedo el uso de la voz al señor regidor.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- es una petición, es una solicitud que se le hace a la secretaria general para efectos de solicitar una copia certificada de todas las actas de Ayuntamiento que se generen durante la administración 2015-2018 es punto nada más de tramite.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Creo que estas siempre han sido de carácter público, no se la petición de cómo tenemos que hacer por el costo del videocasete ya que se han llevado varias horas, no se si nada más es para usted o para todos los regidores, mi sugerencia va a que siempre han sido de carácter público, entonces no le veo por qué o alguna diferencia, que lo solicite quien desee hacerlo y así no generar un costo más por lo de la videoconferencia, pero igual no sé si hay la aportación de alguien más.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Mi propuesta va enfocada a lo mismo, hoy el municipio tiene sus dificultades y si esto es de orden público, pues adelante mi propuesta es quien la solicite que se le otorgue.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN.- El problema es que mi compañero el regidor, está hablando de copias certificadas solamente no está hablando de cuestiones del video, efectivamente son públicas yo no cuestiono eso, pero es más común que quede como punto de acuerdo para que los regidores tengas acceso a ellas y así se evita ir a transparencia, se evita la solicitud, se evita la contestación, así se evitaría un camino burocrático pero son actas he yo aquí no veo ningún video, ni memoria, USB ni nada.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Esa era la aclaración, de que es el siguiente punto de los medios magnéticos que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



está solicitando el regidor, y eso abona a que nos evitemos que a través el área de transparencia se solicite, se conteste, se den términos, y eso es obligación poderla otorgar cuando se requiera, de eso no le veo problema así como lo dice el señor presidente.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Creo que si nos vamos por la parte económica licenciado y a los compañeros igual, si estamos en una etapa de austeridad y vemos como se está trabajando hay que verlo si se tiene que contemplar en el presupuesto por los costos, cuantas hojas son en cada sesión, cuantos somos nosotros, lógico que aquí va para quien lo solicite, pero si nos vamos por el costo yo creo que ahí estaríamos gastando un excedente que no tiene el porqué.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Una disculpa si no fui muy claro, pero es una solicitud solamente de trámite, es un derecho que tenemos como regidores el que guste sumarse a la propuesta lo puede hacer y pues si implicaría un costo la expedición de actas certificadas como lo trata de aludir o menciona la regidora pues ya lo veríamos no.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces si no hay más manifestaciones al respecto les solicito quienes estén a favor levanten la mano en votación económica.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más, hubo una segunda propuesta, yo les decía esta la propuesta inicial y esta la segunda propuesta que sea nada más a quien lo solicite, entonces que se voten por las dos.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más una precisión, el punto del orden del día creo que no amerita someterlo a votación, es una simple solicitud y por lo tanto es una cuestión de trámite.

SECRETARIO GENERAL.-Entonces se queda el punto solamente para constancia y continuamos con el CUARTO punto del orden del día Solicitud que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Oswaldo Silva Magaña sobre la expedición y/o entrega de videograbaciones de las Sesiones de Ayuntamiento que se generen durante la administración 2015-2018, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- La propuesta va en los mismos términos nada más instruir a la dirección de comunicación social para que por conducto del secretario general en su momento me haga el favor de hacer entrega de las videograbaciones de las sesiones de Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL.- Queda constancia de la solicitud respectiva, pasamos al punto QUINTO del orden del día Propuesta que hace el C. Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortes, y en su caso aprobación respecto de la cesión de derechos litigiosos que deberá de hacer el Municipio de Tuxpan, Jalisco, en favor de Grupo Solidario El Platanar Asociación Civil, en relación a él bien inmueble ubicado en la Delegación del Platanar de este Municipio, y el cual fue adquirido el 30 de Junio de 1992, para ser destinado como camino de acceso a la autopista Guadalajara-Colima, cedo el uso de la voz al señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En la comunidad de El Platanar, hemos tenido la solicitud, la organización ya de una sociedad que vive ya en este momento a diario la problemática del ingreso a Platanar esto genera algunas situaciones de costo para los habitantes una incomodidad que al final de cuentas se lleva a cabo por algunas condiciones que el Ayuntamiento, nosotros podemos empezar a generar algunas mejores condiciones, por eso pongo a consideración del pleno la participación del Lic. Cesar Odilón Campos para la exposición de los motivos del punto número 5 que es propuesta de un servidor.

SECRETARIO GENERAL.- Respecto al punto señalado por el señor presidente, les solicito a los señores regidores que estén de acuerdo a que el Lic. Cesar Odilón exponga el motivo de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

propuesta señalada se sirvan levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, por lo que cedo el uso de la voz al Lic. Cesar Odilón.

LIC. CESAR ODILON CAMPOS.- Muchas Gracias miembros de este Ayuntamiento, la situación es la siguiente soy el representante legal y apoderado del Grupo solidario El Platanar, que es una asociación civil que se constituyó con el fin de regularizar la entrada de la autopista a la libre, que es lo que sucede en 1992 cuando se hicieron las negociaciones para que se pudiera llevar a cabo la construcción de la autopista, existía un camino o servidumbre normal en donde se entregaba y se pasaba para el camino de Zafrá para la cosecha cada año, cuando se hizo la negociación con la secretaria de Comunicaciones y Transportes se autorizó por su parte la entrada, existe un escrito directamente establecido y firmado, pero nunca se regularizó el terreno, posteriormente en julio del 92 comparece el delegado municipal que en ese tiempo era Don Arnoldo Hinojosa, compareció en un contrato irregular es decir un contrato simple que se encuentra debidamente ratificado ante el notario, pero nunca se regularizó, es un contrato privado y no está elevado a categoría de escritura pública por lo tanto no tenemos legitimación para poder escriturar, para lo que comparece esta Asociación a este Ayuntamiento son dos puntos, primero que se autorice la cesión derechos a una Asociación Civil que se constituyó y que tiene aproximadamente 210 miembros que constituyen el 95% de la población de Plantar con este punto compareceríamos ante los tribunales civiles para llevar a cabo la acción pro forma a efecto de que la misma asociación regularice, esto surge porque al día de hoy muchos de nosotros nos ha tocado ver, los colindantes se usan de este camino para cobrar el acceso de la autopista a la libre, y de la libre a la autopista, que esto genera el malestar y también el malestar por parte de la secretaria que hasta en un momento nos pueda llegar a

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

revocar el permiso o la concesión, la situación es que aquí el grupo es la que administraría, la intención de que se conformaran en Asociación Civil es para que sea sin fines de lucro, para que no sea negocio y finalmente teniendo la capacidad la misma Asociación se encargaría de hacer la gestión ante los Tribunales correspondientes.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- La idea es que el Ayuntamiento ceda los derechos litigiosos, pero al final de cuenta cediendo los derechos litigiosos le cederíamos los derechos a ellos, el Ayuntamiento a la Asociación Civil, perfecto esa era mi duda.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- miren ese predio, bueno no es un predio es un camino, el camino de acceso al Plantar de la autopista, lo que pasa que cuando se construyó la autopista en el Ejido Platanar, había unos terrenos en la parte sur de la autopista en donde entran y salen los ejidatarios hacer su labor de cultivo y atender sus animales, entonces con los que se tenía ese problema con los terrenos se negoció con la SCT para que les dieran ese permiso de entrar y salir a la autopista, que igual sirve de acceso al poblado, y la circunstancia es que efectivamente hay un vecino que está haciendo un mal uso de ese camino, ya abrió una área en donde entran por el acceso se ingresa pero se pasan por su propiedad y el en su propiedad tiene una puerta pegada a carretera libre y hoy está cobrando, 20 o 50 pesos, y ya se dieron cuenta los de la SCT y corremos el riesgo de que nos cancelen el paso y ya no se permita el paso a los predios de cultivo de los señores, o a quienes tengan terrenos en esa parte tanto pequeños propietarios como ejidatarios, y esa es la petición que se está haciendo, la compra no la hizo el Ayuntamiento, la hicieron los pobladores del rancho El Platanar, en si es eso para que estén enterados todos, que esta representando un problema, ya ahorita llega la cosecha y hay que estar entrando y saliendo con el equipo, con las maquinas a moler, trillar, con los animales llevar y traer agua, la gente de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Platanarillo por ahí entra y sale para ir al poblado, etc. es un paso de servidumbre y es de esa parte que se quiere hacer la cesión de derechos litigiosos de ese caminito.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La propuesta ya con todo lo que se expuso es simplemente que el Pleno del Ayuntamiento le demos a bien el favor a la Asociación Civil para que ellos puedan tener ya la posesión de este terreno y de esta manera no se les afecten las tareas diarias.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo aquí veo una situación grave porque constitucionalmente le toca a mi compañero Sindico estar atento a todos los litigios que el Ayuntamiento tenga, en este caso pues encabezarlos cuando hay que derivarlos, entonces yo pienso que sería una evasiva de responsabilidad, si el Ayuntamiento tiene en documentos el contrato a medias, me imagino que el Ayuntamiento tiene la forma legal con el acto constitucional del Sindico, entonces que se sigan las cosas como dice la ley, si está el contrato pues Síndico le toca, establecer esta lucha jurídica que usted la tiene, y es una cuestión constitucional que no me pertenece a mi verdad, donde estarían pues los trabajos o las obligaciones que el Ayuntamiento le competen a través del Síndico, y pueden checarlo en las obligaciones del Síndico está en la constitución.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si regidor Aristóteles de hecho si tenemos el conocimiento de la situación, ya nos hemos entrevistado con el Lic. Cesar Odilón y con las personas de Platanar, aquí el asunto no es que estemos evadiendo la responsabilidad, aquí el asunto es de no afectar a la comunidad, ellos son los afectados no tanto el municipio, aquí queremos que la Asociación deslindarles o darles esa responsabilidad a ellos, sino que ellos se manejen como tal en pro de su propia comunidad, es la forma en la que lo estamos viendo con el Presidente, con el Lic. Cesar de ver la mejor manera de apoyar a los habitantes, pero si tenemos el

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

conocimiento lo hablamos con el jurídico y no nos estamos deslindando de la responsabilidad, pero igual lo sometemos a votación.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- De mi parte no habría ningún problema lo único pedirle nada más dos cosas a los miembros de la asociación, una es que no se vaya a cometer el mismo error de que una vez que se tenga esa servidumbre, conforme transcurran los años se empieza a cobrar y después se impida el paso, ese sería un punto, el segundo creo que por costumbre algunos habitantes de Platanar se les ha estado entregando una serie de llaves que implica un costo, es una especie de exclusividad por esa servidumbre, pedirles nada más esos dos puntos, que se haga una servidumbre realmente libre y que no exista en su momento privilegios de exclusividad de llaves nada más y de mi parte no hay problema y cuenten con mi apoyo.

LIC. CÉSAR ODILÓN CAMPOS.- En cuanto a lo que comenta el Lic. Jesús Oswaldo esas fueron las limitaciones que se establecieron en el acta constitutiva por lo mismo, que fueran vecinos, que tuvieran propiedades ahí o que fuera el paso para que pudieran entrar a sus parcelas.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios al respecto pediría a los señores regidores que quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en votación económica, 10 votos A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente punto de acuerdo: Se aprueba la cesión de derechos litigiosos que deberá de hacer el Municipio de Tuxpan, Jalisco, en favor de Grupo Solidario El Platanar Asociación Civil, en relación a él bien inmueble ubicado en la Delegación del Platanar de este Municipio, y el cual fue adquirido el 30 de Junio de 1992, para ser destinado como camino de acceso a la autopista Guadalajara-Colima.

Continuando con el SEXTO punto del orden del día que corresponde a la solicitud que presenta el C. Regidor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña para la expedición en forma digital de todos los proyectos ejecutivos de obra pública que se generen o se hayan generado en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Es una solicitud para que en su momento se instruya a la dirección de obras públicas para que en su momento me haga llegar una copia de los proyectos ejecutivos de las obras que en su momento han sido autorizadas o que se pudiera autorizar durante el 2015-2018, por supuesto tomando en consideración que por parte del presupuesto de egresos de la federación ya fueron autorizadas ciertas obras, muy buenas por cierto, pero también es importante recordar que se están realizando otras obras, una de ellas tiene que ver y que ya fue autorizada en sesión de Ayuntamiento que es lo del colector cerca de la Escuela Ramón Corona y que es importante conocer que se está realizando y en que consiste este proyecto ejecutivo, yo les pediría de una manera especial mantener informada a la población de manera puntual sobre en qué consiste realmente esa obra del colector con números para evitar situaciones de inconformidad, de manera que esta es solamente una solicitud y pedirles que se me haga llegar en forma digital una copia de los proyectos ejecutivos de las obras que se han autorizado y se pudieran autorizar en el 2015-2018.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado para constancia señor regidor para todos los efectos legales, continuamos con el SEPTIMO punto del orden del día que corresponde a solicitud de Informe que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña sobre el Monto de los recursos asignados al Municipio por parte del fondo Nacional de desastres, cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Recordemos que con motivo del huracán Patricia Tuxpan, fue declarado precisamente como zona de desastre, si le pediría en este caso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

al Presidente Municipal que nos hiciera el favor de informar el monto de los recursos que en su momento llegarán al municipio de Tuxpan, con motivo precisamente de esa declaración de emergencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para conocimiento de todos los presentes y que quede asentado en el acta, que hasta el momento no ha habido ningún recurso por esa situación, si hubo dictámenes que se emitieron por parte de protección civil, pero también hubo información por parte del Gobierno del Estado que no la hizo llegar y hasta el momento Tuxpan no tiene la parte como declaratoria.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentada para constancia la solicitud del regidor respecto al número siete del orden del día, procedemos a dar lectura al punto OCTAVO que corresponde a Propuesta que hace el C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, para su consideración y en caso aprobación respecto de la renovación del contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Agua para el espacio de la cultura del Agua, cedo el uso de la voz al señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En anteriores administraciones se ha tenido un convenio con la Comisión Estatal del Agua para lo que viene siendo una buena cultura para el agua, es necesario que nuestro cabildo, el Pleno lo conozcamos que tenemos la posibilidad de seguir con ese convenio o a lo que ustedes pudieran manifestar, es un convenio que se ha estado llevando administración tras administración por lo que solicito al secretario de lectura.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez que le di lectura al convenio, les pregunto señores regidores quienes estén a favor de la propuesta ser sirvan levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, por lo que **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo: se aprueba la renovación del contrato de Comodato con la Comisión Estatal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de Agua para el espacio de la cultura del Agua, cedo el uso de la voz al señor Presidente.

Continuando con el punto NOVENO del orden del día que corresponde a Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para instruir al área jurídica del Ayuntamiento, para que lleve a cabo la Regularización y obtención del Título de Propiedad de Todos los inmuebles que posee el Municipio, le cedo el uso de la voz al regidor.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Si compañeros hay una serie de bienes inmuebles en los cuales el Ayuntamiento solamente tiene la posesión, pero no tiene acreditada la propiedad, y sabemos que es un impedimento y un obstáculo para poder acceder a determinados apoyos y recursos federales, por esta razón es importante que se instruya al departamento jurídico para que realice la regularización de todos aquellos predios que posee el municipio pero que carecen de un título de propiedad, esto con la finalidad de poder acceder a más y mejores apoyos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para conocimiento Licenciado creo tú también formas parte de la comisión, ya se formó la COMUR, ya se está llevando a cabo un plan estratégico para llevarlo a cabo lo hemos comentado se los hicimos del conocimiento a los delegados a quienes les hemos tomando protesta a excepción de Atenquique que no es una zona privada, tampoco es publica, tiene ciertas características de las cuales al municipio no le corresponde, pero a todas las demás delegaciones lo hemos comentado incluso antes de iniciar, cuando acudíamos a cada colonia, a cada barrio, les decíamos vamos empezar con los proyectos pero esos proyectos van a ser ejecutados en espacios que sean realmente del municipio, esa parte estratégica si la ha estado llevando el licenciado Oscar incluso veíamos en los próximos días, para que ya empecemos a formar los comités de colonias de barrios

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

y empezar con la regularización de predios, pero en esta parte ya se estaba trabajando.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Que bueno que ya se estaba trabajando yo creo que la propuesta no se contrapone sino que fortalece.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios al respecto solicito a los regidores se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de la propuesta en votación económica, 11 once votos A FAVOR se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

Continuando con el punto número DECIMO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación vinculada con el Registro Civil, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: En relación a este punto compañeros regidores sabemos de antemano los servicios que presta el Registro Civil, que es un horario hasta las 3 tres de la tarde la expedición de actas del registro civil, sin embargo con el propósito de modernizar y vincular precisamente los servicios del registro civil con los sistemas de información, la propuesta en concreto es instruir al Oficial del Registro Civil, para que lleve a cabo una investigación y un acercamiento con algunas dependencias del Gobierno del Estado de Colima para poder implementar los Kioskos electrónicos aquí dentro del municipio, esto con la finalidad de poder proporcionar un mejor servicio a la población Tuxpanense.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañero y compañeros comentarles que esta parte ya está instruida, se está trabajando ya se tuvo la reunión con el Gobierno de Colima, simplemente lo que nos detiene es la parte económica para adquirir esos módulos de atención pero que se está atendiendo ya con los demás municipio aledaños para el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

municipio y que no nada más se haga en Tuxpan si no de forma colectiva aquí en la región, entonces lo comento ya está instruido ahora sí que nada más amen a lo que ustedes digan.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Creo yo que aquí estamos siendo muy repetitivos en los puntos de acuerdo, el Licenciado no tenía conocimiento estoy seguro como no lo tenía yo, yo creo que aquí lo que hace mucha falta es la comunicación del trabajo que usted está realizando y de esta manera yo los invito a que nos comuniquen, nos informen y no llegar y alargar estas reuniones con los puntos que usted ya está trabajando y no entorpecerlos si no al contrario alimentarlos si podemos.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Con todo el respeto que me merece usted, creo que cabe en nuestra responsabilidad también el estar nosotros yendo a las direcciones sabemos que la dirección de registro civil está en su lugar y una de las responsabilidades también como regidores es ir a las direcciones e informarnos bien de manera formal, porque también tenemos esa parte que nos dan en las redes sociales y los medios de comunicación que a veces no son muy veraces pero en esta sí, de manera personal visite a la dirección y fue que por ende yo me informe, hubo una reunión en colima pero los invito en esta parte que ustedes también se sumen al trabajo, a lo mejor no es una dirección que esté a nuestro cargo pero si es nuestra responsabilidad informarnos, no se hizo de forma colectiva, más bien en el caminar y usted bien lo sabe, en el caminar de este edificio nos encontraremos con estas direcciones y que podemos informarnos directamente con las personas que tienen esta información, igual podemos visitar a todas las direcciones de manera colectiva para informarnos también.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí es importunísimo, si bien es cierto que cada dirección ha tenido sus acciones, vamos a tratar aunque es un poco más complicadito pero es un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

proyecto que apenas se está llevando a cabo, entonces tú no puedes informar algo que no lo estas llevando a cabo que no ha sido concluido, entonces esta parte del proyecto se está trabajando con Gobierno del Estado y a veces sonaría imprudente el que tu dijeras ya traigo los módulos y se va hacer, es la única parte que se comunica lo que ya puede ser un logro, entonces en esa parte igual yo le voy a pedir a los directores que las acciones que se vayan teniendo en su respectiva dirección pues que la vayan publicando igual no nos afecta en ningún sentido, lo que si nosotros estamos esperando lo que es el plan de desarrollo municipal, estamos esperando también que las direcciones nos entreguen los llamados POA que también ya los solicitamos pero que sabemos de antemano que se está trabajando con la voluntad, con los recursos y que hasta este momento ahí yo si lo digo y lo voy informar, nuestro municipio va ser beneficiado el próximo año con buena parte de obra pública y lo digo afortunadamente el trabajo que se hizo con las de direcciones muy en particular la de obras públicas y lo que viene siendo DIF Municipal no hace el honor deberás de que nuestro municipio tiene el próximo año la fortuna de tener ya etiquetados lo que probablemente ni la suma de los 16 municipios del distrito lo tengan, entonces en esta parte a manera responsable si hice yo una publicación en mi página porque no lo podemos hacer de una manera oficial, ya que esto está en una gaceta oficial y sabemos que tendremos todavía un camino por trabajarlo, pero aquí nos hemos encontrado con la desinformación, nos hemos encontrado con el daño interno, y en esta parte yo si solicito a las personas que formamos el ayuntamiento desde el que barre, desde el que prende la luz en el jardín yo creo que nos estamos haciendo daño de forma interna, nos han apagado la luz del jardín, nos han ido a pagar la luz de la unidad deportiva y yo creo que como Ayuntamiento no es Edwin Romero somos todos, entonces yo si voy a solicitarle a los directores el que corramos la información el que esto yo deberás lo digo a quienes tengan formas diferentes de pensar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

hoy tenemos que pensar en un proyecto que se llama Tuxpan y en ese caminar yo soy el primero en decirles que la información va a estar presente.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Miren yo afortunadamente no he tenido ningún problema con algún director, afortunadamente he acudido con el respeto que todos me merecen, y con el respeto que usted me merece regidora Norma yo le pregunto a Usted, en registro civil es muy difícil hallar al director si no es de 9 a 9:30 ya no lo podemos encontrar, si es a las 2 de la tarde muy difícil lo podemos encontrar, entonces yo pregunto, a todos los directores se les ha consultado, se les ha preguntado, a este director pues es muy difícil encontrarlo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otro comentario al respecto solicito a ustedes que levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

Continuando con el punto DECIMO PRIMERO del orden del día que corresponde a propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que los Agentes y Delegados Municipales electos, se les entregue su constancia de acreditación como autoridades electas respectivamente, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Bien compañeros en las últimas semanas se dieron cuenta de la instalación de la comisión transitoria para llevar a cabo el proceso de elección de delegados y agentes municipales, en la cual hemos estado participando aquí con algunos compañeros y el secretario general, se ha estado llevando a cabo ese proceso de elección en algunos caso hubo una propuesta única, en otros no hubo nada, no decidieron las personas participar, en otros casos hubo más de una propuesta por lo que se llevó a cabo el proceso de elección, por eso la propuesta en concreto y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

puntual de que a todos aquellos agentes y delegados municipales que en su momento surjan de este proceso, en su momento se les expida la constancia de acreditación como tales punto de tramite nada más.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para conocimiento de ustedes se ha tenido el acercamiento con los delegados, incluso antes de entrar a la sesión tuve una plática con el delegado y suplente de Atenquique, donde yo les manifestaba lo que el municipio se puede comprometer con ellos y vamos empezar a trabajar he. Igual hago una invitación el día sábado vamos estar en una colonia, vamos a llevar una actividad que está coordinando nuestro oficial mayor, donde vamos iniciar con un programa que le vamos a llamar sabaton, en donde no nada más se trata el jalar el brillo de las cámaras, sino que se trata de resolver problemáticas propias del lugar, y en ese sentido se ha tenido el acercamiento con los delegados electos, ya que las ocupaciones que ahorita nos tiene las idas a Guadalajara y México no ha sido posible estar en las delegaciones pero que en lo corto lo estamos viendo, y en los cuales no nada más les estamos dándoles el dialogo sino que les estamos pidiendo necesidades prioritarias y hemos iniciado también incluso antes de que fueran delegados empezamos con las localidades diálogos para formar proyectos, ya se está llevando a cabo con los representantes electos la manera en la que se va a trabajar y hemos hablado de una manera lógica y lo que viene siendo el funcionamiento de ellos como delegados, igual ellos se están informando.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- el punto chuy es que se expida un documento como acreditación, otra puesta hay que considerar entonces presidente en el presupuesto de egresos 2016 si se van hacer esas acciones de asignarle a cada sabaton una determinada cantidad que nos permita dar respuesta y que no sea solo la visita de buenas intenciones, se puede de hecho de manera previa y preliminar consensar, ir y llegar, y decir aquí están 5 o 10 mil pesos para esta banqueta,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

para esta acción, digo buenísimo va a ser, otro es proponerle presidente que el oficial mayor o el encargado de servicios municipales calendarice la visita de los servicios públicos a las delegaciones, que se den su vuelta, el tema de alumbrado público sabes que va a ir el primer jueves o el segundo jueves de cada mes, para que le tengas tu delegado avisado que faltan tantos focos y las fallas que hay para que vayan ya preparados, en el tema de agua potable también, y que lo programemos en el próximo presupuesto porque ahorita esta difícil que se pueda calendarizar y mover pero si hay que ponerle tinta, papel y recurso, para que tenga la certeza el delegado y el respaldo de que van estar yendo a atenderle los servicios públicos, y que manejemos una bitácora presidente, en donde la tenga el delegado y que le firme el director para constar que fue hacerle la visita y viceversa para que el delegado le firme al director y así oficialía mayor, servicios municipales o usted estén enterados de que estamos cumpliendo, y ya cuando hay alguna circunstancia presupuestal que no lo permita pues notificarlo también por escrito, entonces vamos poniéndole atención y orden a esa dinámica, y es una propuesta que quisiera quedara asentada en el acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para informales el sabaton tiene una finalidad el reconocer la faltante de servicios en cada espacio y sumarle las que ya tenemos, la respuesta y ante las limitantes con las cuales ingresamos, hemos tenido la respuesta con la gente con lo que el Ayuntamiento cuenta, no le hemos generado mucho gasto al Ayuntamiento, le hemos reducido pero al final de cuentas la respuesta la estamos buscando, la parte de la propuesta de ponerle un presupuesto a la colonia que se visite me parece muy bien, tendríamos que analizar la parte del presupuesto y que esto también nos alargaría la visita de una colonia a otro porque también no sería posible el que los servicios se estuvieran llevando de manera muy rápida, igual ingeniero que la propuesta quede de acuerdo a la capacidad presupuestal del municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si de acuerdo a la suficiencia presupuestal que quede muy claro y otro es también presidente llegar a la colonia o delegación y decir aquí están mis 10 y pongan ustedes otros 10 y que si no se puede realizar al 100% pues vamos haciendo la primer etapa, y así activar la participación para que no se nos cargue presupuestalmente esa carga.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otro comentario al respecto y con los comentarios vertidos por el señor presidente y el ingeniero Gerardo Medina Chávez, para que se conforme como parte integral del punto de acuerdo señalado les solicito a los que estén de acuerdo con la propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

Continuando con el punto DECIMO SEGUNDO del orden del día que corresponde a Propuesta que hace el C. Síndico Municipal. Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para su consideración y en caso aprobación respecto de efectuar la calificación de legal respecto la elección de los Agentes Municipales de Pozo Santo José Manuel Flores Ortega, y su suplente Miguel Hernández Barajas y de San Juan Espanatica Jesús Guzmán Dimas, y su suplente Hugo Ernesto Campos Sánchez, por lo que le cedo el uso de la voz.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Compañeros el pasado 21 de Noviembre se llevó a cabo la elección en la comunidad de San Juan Espanatica y el día 25 de noviembre en Pozo Santo, hubo afluencia de los ciudadanos gracias a Dios se llevó tranquilamente y muy democrática las elecciones en ambas localidades, le daré lectura a las dos actas para su conocimiento y las cuales se integran a la presente acta para constancia; por lo que solicito al Pleno tenga a bien aprobar la legalidad de las elecciones antes mencionadas.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto cometo a votación la propuesta marcada con el número 12 del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

orden del día por lo que solicitó a quienes estén a favor se sirvan levantar su mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD**, por lo tanto se califica de legal la elección de los Agentes Municipales de Pozo Santo y San Juan Espanatica, lo anterior para los efectos legales correspondientes y para que en su oportunidad se les tome la protesta de ley.

Continuando con el punto DECIMO TERCERO del orden del día que corresponde propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que en las Agencias y/o Delegaciones donde se les tomo la protesta de Ley a aquellos Agentes y /o Delegados, por ser propuesta única, se comuniqué a los habitantes del lugar lo conducente, le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Bien compañeros en días previos se les tomo la protesta a aquellos agentes y delegados la cual fue protesta única, sin embargo hace falta cerrar ese círculo para efectos de informar a la sociedad de ese lugar, de esa localidad de que ya se cuenta con ese agente o delegado municipal y que sería muy buen momento en que se les entregue su constancia de acreditación sobre todo para que tengan el respaldo de la sociedad misma, toda vez que hay una serie de desinformación, porque si bien es cierto en aquellos lugares difícilmente la gente tiene acceso a las redes sociales por lo tanto es solamente para cerrar este círculo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe comentario alguno al respecto les solicito a quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

Continuando con el punto DECIMO CUARTO Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para instruir al área jurídica del Ayuntamiento, para llevar a cabo un curso de capacitación a los delegados y agentes Municipales Electos, sobre las facultades,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

atribuciones, responsabilidades y la forma de colaboración con la administración municipal, le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- a lo largo de este proceso de elección de agentes y delgados municipales hay personas que ya han participado en más de una ocasión, sin embargo hay otros que no y que todavía no saben cuáles son sus facultades, atribuciones y responsabilidades de su cargo, por eso es importante la propuesta de instruir al área jurídica para que en su momento les imparta un curso de capacitación sobre ese punto de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo más comentarios someto a votación la propuesta, quienes estén a favor de la misma sírvanse levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto DECIMO QUINTO del orden del día que corresponde propuesta que hace el C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, para su consideración y en caso aprobación respecto de la designación como enlace prospera a la C. L.E. Brenda Natali Vázquez Flores, ante la Secretaria de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL, le cedo el uso de la voz señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Contamos con una solicitud de nombramiento de enlace municipal para el programa PROSPERA, con nosotros esta en este departamento la compañera Brenda Natali Vázquez Flores, para ello el programa PROSPERA requiere que se haga un nombramiento pero que sea a través del Pleno, por lo cual yo se los solicito, la compañera ya estuvo en el programa solo es una ratificación para lo que viene siendo nuestra administración.

SECRETARIO GENERAL.- Someto a votación la propuesta quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Siguiendo con el DECIMO SEXTO punto del orden día que corresponde Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación para que en lo sucesivo se contemple la declaración de recinto oficial del Ayuntamiento, en las Delegaciones y Agencias Municipales, con la finalidad de que se tenga un mayor acercamiento con los habitantes de esos lugares, le cedo el uso de la voz regidor.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Compañeros la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipio establece la facultad del Ayuntamiento para declarar recinto oficial, igual en el cual estamos aquí todos nosotros, sin embargo también establece la posibilidad de declarar recinto oficial en cualquier otro lugar del municipio, tomando la premisa que su servidor tiene de hacer de lo ordinario lo extraordinario, y con efectos de establecer un precedente como Ayuntamiento y que por primera ocasión se realice en las delegaciones y agencias municipales una sesión de Ayuntamiento que en su momento sería oportuno programarla durante el año, para que los habitantes del lugar tengan conocimiento de esa situación, por supuesto que tendríamos que programar una sesión extraordinaria para hablar puntos específicos pero la invitación es hacer lo ordinario algo extraordinario y en lo relativo a la declaración de recinto oficial para que en su momento se pueda contemplar en esas agencias y delegaciones municipales.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Es muy bueno tener esta cercanía con la gente y que sepan que asuntos se tratan, igual encargarles que la capacitación que se les va a dar a los delegados, que sepan la máxima autoridad y los temas que se tocan y la relevancia que tiene el cabildo del Ayuntamiento, para que no vayan a pensar que vamos a un recibimiento, cuando vayamos hacer una reunión en Buen País por ejemplo y que vayan a querer tener la banda de música y que vénganse a comer y échense una cerveza, dejarles claro que van hacer actos oficiales de solemnidad, que se van a tener y sería bueno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

que en la capacitación se toque el tema, es muy bueno retomarlo pero si hay que preparar de manera preliminar toda esa parte, que se tengan atendidos los servicios municipales y que nos evitemos un desaguizado dicen en el rancho.

SECRETARIO GENERAL.- Someto a votación de los presentes la propuesta, quienes estén a favor les solito levanten la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR por lo que **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

Continuando con el punto DECIMO SEPTIMO del orden del día Propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso, aprobación vinculada con la historia e identidad, señor regidor le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Bien compañeros si ustedes recuerdan que Pozo Santo se encuentra en lugar estratégico dentro de los límites con otro municipio, las canoas sucede igual la situación con relación de que colinda con el municipio de Zapotiltic, sin embargo los habitantes en el caso concreto de Pozo Santo mi apreciación es que se ha venido perdiendo, he igual puede pasar en otra agencia o delegación municipal, que se ha venido perdiendo precisamente esa parte de la identidad, y por muchas razones muchos de los habitantes de Pihuamo tienen su domicilio y credencial en Pihuamo, y de cierta manera la pérdida de identidad se da por muchos factores, por falta de servicios públicos, porque han quedado en el olvido por muchas administraciones y se le pueden agregar un sin número de situaciones, pero si tener presente nosotros como Ayuntamiento que a través de la dirección de cultura, no tenemos un cronista municipal pero en ausencia podamos rescatar y que entraría ahí el director de cultura, podamos rescatar la parte de la historia, la fundación, rescatar esa parte en las delegaciones, lo tenemos identificado nada más en la cabecera municipal pero no en sus delegaciones también por esa razón se ha venido perdiendo la identidad pues siempre los tienen olvidados, pero sería

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

importante en su momento contemplarlo como un proyecto que se pueda rescatar esa identidad en nuestras agencias y delegaciones, con los personajes emblemáticos de esas comunidades que los hay, y es importante rescatar todo ello para darle identidad a nuestras delegaciones, porque de no hacerlo se pudiera en las próximas administraciones perder el control de una delegación que en la medida que vaya creciendo exista el interés de separarse del municipio de Tuxpan, y adherirse a otro municipio, por esa razón es importante esa propuesta y en segundo lugar también pedirle al área jurídica que analicen la problemática de Pozo Santo respecto a la delimitación geográfica de esa delegación además de las cuentas catastrales que están en ese lugar, entonces en concreto es esa propuesta para que en su momento y ante la ausencia del cronista municipal el departamento de cultura entre en acción para rescatar la historia e identidad de nuestras delegaciones, y que mejor que en su momento esa identidad se pueda plasmar en un libro dándole un valor agregado, ese es el punto.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Se me hace muy buena la idea de hecho ya existe un libro que está en la casa de la cultura, sería cuestión de darle una repasada y que habla referente a los municipios, sobre sus delegaciones en cuanto a Tuxpan, en días pasados tuvimos la visita de la Secretaría de Cultura del Estado por lo mismo, porque nos hacen saber de 18 lugares arqueológicos que tiene en resguardo el municipio, que por obvias razones no se pueden publicar y nos hacían mención también en el riesgo que nosotros caeríamos si nosotros damos a conocer esos espacios, porque los curiosos y amantes de lo ajeno irían con esas maquinitas a ver si es cierto que hay estos patrimonios, es por eso el resguardo de la información, mas allá de eso y lo más interesante que se me hace todavía es que obtuvimos el primer lugar de los 125 municipios que cuenta el estado en cultura, y esto por la aportación que llevamos a la ciudad de Guadalajara

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

algunos objetos y que todavía no eran publicados en los museos, los llevamos a Guadalajara y nosotros inauguramos el proyecto de Conozcamos tu Municipio, en esa parte ahí damos a conocer lo que usted está refiriendo, las delegaciones con las que contamos, la cultura que tenemos, por lo pronto yo se los quería hacer de su conocimiento de otra forma pero que bueno que lo toca, porque eso es señal de preocupación por el municipio, creo que vamos por buen camino pero hacer mención que esa parte si está cubierta.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para conocimiento a mí me da mucho gusto que parte de los temas que aquí se están tratando ya se están trabajando, ya llevamos dos meses, empezamos a tener rumbo, la suma de esfuerzos está empezando a tener frutos, se le paso a la regidora comentarle que hay un viaje para el director del IMAJ ya que gano el primer lugar en ese departamento, el de cultura también ganaron el primer lugar, y tienen dos viajes a Los Cabos o Cancún.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Eso es cierto, es una compañía que lo hizo ahí público y se ganó el Instituto de la Juventud y el de Cultura los viajes, tienen la opción de elegir Cancún, Las Bahamas, Vallarta, Los Cabos, tienen una año para tomarlo y esta es una de las cosas en donde creo que el esfuerzo se está notando, en esta parte es muy buena la coordinación y el apoyo que se está dando a direcciones que se les dé un poco de no tanto realce pero que en realidad se están proyectando, y que Tuxpan se está dando a conocer, entonces si no nos damos a conocer en cultura, en juventud y si no pues lo volvemos hacer en educación, entonces ya les estaré informando en las direcciones que me tocan a mí y más que de conocimiento es difusión para que podamos contar con la información correcta y oportuna, para que estos malos o diversos comentarios no nos afecten como administración porque afortunadamente o desafortunadamente vamos en el mismo barco y estamos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

incluidos todos, quiero aprovechar también que hace unas semanas tuvimos el acercamiento con los coordinadores del partido nueva alianza para la gestión de proyectos y se mal informo a la comunidad diciendo que estamos haciendo proselitismo, eso no es verdad, la manera como nosotros lo utilizamos para gestionar, para hacer llegar más proyectos, llámese a cualquier dirección es el vínculo, es un vínculo y cualquiera que sea el color, lo vamos a hacer de manera responsable, y en esa parte les vamos a estar informando que es algo que nos corresponde ahí si les vamos a estar dando a conocer para si nos quieren acompañar en este proceso pues bienvenidos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sumándole nada más poquito al punto que se toco acerca de la identidad nos toca recibir una administración con una problemática de necesidades y vamos a ver la otra parte que al ciudadano le toca lo hablo en lo particular de una comunidad de los mazos y nos damos cuenta que tiene años pagando la parte del servicio la parte catastral la están pagando en ciudad guzmán, ya se envió la información necesaria al catastro de Zapotlán el Grande, porque la delegación le pertenece a Tuxpan, cuantos años tenían no sabemos, pero a menos la parte que le pertenece a Tuxpan la parte de identidad lo estamos trabajando, se tuvo también el acercamiento de parte de la presidenta Municipal del Municipio de Pihuamo donde me solicitaba a mi como alcalde municipal que si los servicios que actualmente se le estaban negando a poso santo y que ellos si los estaban cumpliendo no de esta administración vallan ustedes a saber desde cuando ya ustedes lo habrán escuchado en campaña, yo le comentaba a la presidenta que como diálogo estaba muy bien pero que lo importante era que el municipio empezara a dar parte de los servicios también le sugerimos al Ingeniero Carlos como parte y cercanía que tiene con esa comunidad que empezara a hacer proyectos le comete la cobija está muy pequeña para todo el municipio, le pedí que hiciera por lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

menos dos proyectos, dos proyectitos que ya sea que los bajemos de manera federal de manera estatal o en su momento del área de infraestructura social básica, porque si vamos a atender la cabecera vamos a atender las delegaciones porque son partes de Tuxpan, la parte del proyecto que me toco encabezar para mí un punto en el que tendremos que tocar voy a ver que Ana rosa les haga llegar las obras que se tiene contempladas para el 2016, son obras de mucha importancia fuimos a la colonia moritas una calle que tiene años de estar constituida como parte de la colonia moritas no cuenta con los servicios de agua y drenaje cuando me toca visitarlos ahí mismo con la gente hicimos un proyecto que se metió al PET y la obra salió aprobada la calle Salvador Esquer, también en la calle prolongación pino Suarez, también la calle Josefina Ríos que se encuentra frente al CDC también no cuenta con el servicio de agua y drenaje y que obviamente también le vamos a entrar ahí, y va de manera integral van las tres cosas con agua, drenaje y pavimento hidráulico, la calle 26 de agosto que fue una de las problemáticas que tuvimos al inicio de la administración la de los hundimientos también le vamos a entrar con agua, drenaje y pavimento hidráulico y la cantidad es por un poquito más de 9,000,000.00 nueve millones de pesos, la calle Allende, igual, también se da el caso en la calle López Cotilla, nos va a llegar por asignación estatal por un monto de millón novecientos y tantos mil pesos casi los dos millones de pesos pero ahí si yo no pude decir nada, el estado propone como se va a construir, yo les proponía que con esos dos millones de pesos yo les proponía hacer en pavimento hidráulico agua y drenaje pero bueno las condiciones las pone el estado y adelante me decían que solo podía ser chapopote o asfalto o huellas, les decía que la verdad yo no quería hacer ese tipo de obras en mi administración yo quiero puro concreto hidráulico yo la verdad a eso iba, también para la comunidad de san juan de Espanatica 3 tres calles que también van de forma integral y lo que viene siendo la parte de periférico donde termina la calle Ángel ceniceros con un monto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de cuatro millones de pesos y de ahí se suman dos más el total es que da un total de 15,000,000.00 quince millones de pesos, entonces esta es la parte que se gestionó y todos los proyectos que le toco realizar a un servidor todos iban para concreto hidráulico, y de 29 proyectos que ingresamos a la cámara de diputados fueron aprobados 17 entre ellos de mi esposa que es para un centro de rehabilitación que en la anterior asamblea yo les había solicitado que le diéramos a bien que la nueva central camionera nueva que se llamaba central camionera nueva se llevara a cabo el proyecto, el proyecto que aprobamos la ve pasada era por 300,000 trescientos mil pesos, e iba a entrar por dos partes se iban a lograr 600,000, lo logramos meter a la cámara de diputados modificando el proyecto y se autorizó por 5,000,000.00 cinco millones de pesos hoy los medios de comunicación lo pueden ver ustedes en un página de internet donde están demeritando el trabajo de nosotros, y donde yo los invito de veras la información que ustedes me soliciten yo se las hago llegar para que ustedes tengan la información de primera mano y donde se plantea que esto recursos venían de cajo a Tuxpan, y yo les digo esto es parte del trabajo de estar en el contacto con la gente y que a través de estar en contacto con ellos, y que yo les digo, fueron necesidades prioritarias, agua, drenaje y en lugares en donde no se contaba con ellos, obviamente lo que viene siendo la parte de lo que es el periférico ya se van a dejar las tomas, se van a dejar las tomas va a estar las banquetas, para que una vez que se venga la parte de desarrollo urbano no se tenga que estar lastimando el suelo, creo que hoy tenemos un compromiso con Tuxpan y le vamos a entrar, yo quería hacer este comentario debido a muchas situaciones que se están dando pero realmente la situación del municipio es, estamos identificados con ellos, en reuniones previas yo les externaba que si había la necesidad de alguna colonia de algún barrio que lo primero que teníamos que hacer es vamos agarramos diagnosticamos elaboramos un buen documento y vamos y tocamos puertas, si bien es cierto que no me ha tocado en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

acompañarlos en algunos lugares yo les digo, no hemos parado en tocar las puertas, ayer estuvimos con el secretario general de gobierno, mañana nos volvemos a reunir con él, el día 15 quince nos reunimos nos vamos a reunir con el secretario de salud, el día de ayer tuvimos la visita del procurador social, el día de ayer también estuvimos con el jefe de departamento de la universidad de Guadalajara, estamos tratando de resolver el problema de salud en Tuxpan, que también no lo han sembrado como si esta administración trajera el mosquito, que nosotros como ayuntamiento no tenemos ni la capacidad presupuestal ni el equipo necesario para fumigar pero que si en tiempo y forma a través de la licenciada macarena se hicieron los oficios necesarios para solicitar el trabajo, todo este tipo de acciones nuevamente lo repito me da gusto y es lo que ciudadano alcanza a percibir y nosotros ya estábamos tocando esa llaga que a la gente le duele, estábamos tratando de resolver y yo les solicito a todos, también a los directores les digo, alguna propuesta que tengan si ustedes la pueden elaborar elabórenla y si no hubiera el tiempo no hubieran las condiciones, igual háganmela llegar a mí igual y creo que tenemos un gran brazo en la universidad de Guadalajara, igual aquí a los presentes les dio a conocer en lo que nos van a apoyar y claro que le vamos a entrar nos van a aumentar en número los prestadores de servicio en nutrición, en psicología en derecho, y en medicina lo van a ser el planteamiento el tema el jueves pasado yo estuve en el congreso pareciera que lo más importante sería la obra pública y yo les decía que para Tuxpan lo más importante se llama salud y se llama educación y le vamos a entrar al tema tendremos la visita el día 15 quince del secretario de salud y lo vamos a confirmar porque lo estamos citando todo el distrito, comunicarles también que la secretaria general de gobierno ha tomado la estrategia de tiene un acercamiento directo a todos los ayuntamientos y que a nuestro municipio le van a asignar de forma directa digo creo que rinde frutos la vos que a veces llevamos y yo le decía y me puse de acuerdo con todos los presidentes municipales que el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

tema de la región 06 seis el tema del distrito 19 diecinueve se llama salud y se asignó al doctor Jaime Agustín como representante del distrito 16 dieciséis, entonces el trabajo tuvimos por ahí la visita el día 16 dieciséis contadora con usted a la secretaria general de gobierno, donde llevamos el tema del chinconguya se nos contestó prácticamente de vos, son temas que rebasaron también al estado pero al final de cuentas la respuesta ahí está, vamos también a tener de la mano al doctor Jaime Agustín, y tenemos yo también por ahí en puntos varios quiero tocar un tema el día de ayer estuve con el maestro Nezahualcóyotl y estuve con el maestro Ornelas el de finanzas,

Es una necesidad que el municipio tiene pero la comentare en asuntos varios, esa es la parte que estamos haciendo si, si nos alejamos un poquito del municipio pero la necesidad que hoy necesitamos gestionar igual agradecerle al ingeniero, yo le decía yo tengo proyectos armados, ya lo hicimos vamos a extender ese brazo si no es por nueva alianza, si no es por el PRD que nos acercamos, si no es por el PRI que también nos acercamos, bueno también le hicimos llegar tres proyectos al partido movimiento ciudadano y aquí yo lo vuelvo a decir, es Tuxpan he, es Tuxpan y la verdad tocamos las puertas de todas las fracciones parlamentarias y la respuesta ahí está, buenos resultados.

SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidor Ingeniero Gerardo Medina Chávez.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: Oiga presidente ya dio un informe y era nada más el asunto este de la vinculación histórica, pero no mire, es bueno todo esto porque a veces desconocemos un poquito de las acciones que se están realizando, a usted le consta y yo creo que a su secretaria particular también, de que la parte que tenemos que hacer nosotros en nuestras comisiones, yo no he tenido ningún problema para elaborar los documentos y llevárselos para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

me los firme y que usted los firme y que se hagan las gestiones por su conducto, eso creo que era lo que estaba usted proponiendo, que se tuviera esa confianza de nosotros elaborar, gestionar y a su nombre y usted los firma sin corregir sin ningún problema y la confianza en la gestión, sígale moviendo allá, esa es la acción y la gestión si se sigue quedando aquí si la gente quiere, si nosotros queremos que se quede aquí, va a ser para puro estarle sacando para la medicina, para trasladar un enfermo, para esto, para el otro, de la gente que viene aquí, de una escuela que ocupa esto lo otro, y el recurso no va a ajustar, entonces siempre va a ser mejor que la gestión se siga haciendo en esos ámbitos y este hay que seguir realizándolo, verdad hay que seguir haciéndolo y decirles a los demás regidores que hay la disposición y les digo he tenido la fortuna de que se hagan los escritos y se han presentado o sea gestiones que uno encabeza pero que son signadas por el presidente que son firmadas, entonces yo agradecerte Edwin por esa disposición, les decía yo en un mensajito es por Tuxpan y Tuxpan somos todos les decía en un mensajito que les mandaba.

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún otro comentario?, Adelante Doctor Aristóteles.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN: viendo aquí el tema del Licenciado Oswaldo y el tema que manejaba aquí también la compañera regidora es este, efectivamente no hay ahorita encargado de cronista verdad, pero si quiero hacerles un comentario, si se va a contratar, pues contraten gente, miren yo digo, estamos en el siglo veintiuno y ocupamos la respuesta del siglo veintiuno, efectivamente hay criticas pero bueno yo digo hay antropólogos sociales, hay sociólogos, entonces alguien que conozca del tema porque el problema de identidad ya lo tenemos desde que nos vinieron a conquistar a México, entonces no es un problema muy simple, es un problema que requiere de estudio para que esto funcione por ejemplo de educación hay que buscar a alguien que sepa del tema de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

educación, pero vinculación un tipo Canadá por ejemplo me ha tocado a mí viajar por allá a las universidades y es otro el tema que traen, porque no traen a Tuxpan, pero bueno queremos pasar a la historia como buenas personas, vamos trayendo a la gente idónea para que nos dé una respuesta idónea, para fortalecer, sentar las bases, tanto jurídicas como sociales de algo que va a repercutir a la postre ocupamos niños con un pensamiento diferente ocupamos jóvenes metidos en la cultura pero no de esa manera que se ha estado manejando, ya tiene años que veo a la comunidad indígena que va y viene, se hace la exhibición allá un circo y teatro, y en Tuxpan los verdaderos indígenas esa identidad nunca se ha cultivado, vamos fomentando porque del tema yo no sé, no soy sociólogo, me toco estudiar algo de sociología, no soy antropólogo tampoco, pero en este caso sé que existe esa ciencia con método para hacer las cosas, entonces yo digo si se va a abrir un espacio pequeño de búsqueda de identidad que se busque de la manera idónea, que se va a buscar una persona educativa que se busque de manera idónea para sentar unas bases que si considerarían los demás pueblos de aquí de Tuxpan, verdad, yo digo proponer un consejo educativo que lleve una política criminal que sepa como vincularla por eso yo le dije a la persona que vino, que formación tiene usted, soy abogado, ya mejor ni lo pelee, porque el abogado yo también soy abogado, dista mucho jamás llevo una materia de criminología en la licenciatura, ha aquí está un abogado, aquí está otro abogado, no llevaron criminología, no llevaron criminalística, muchísimas materias que tiene que ver con la prevención del delito, por eso yo les decía bueno el tema es hermosísimo, bonito, pero hay que buscar personas que sepan, ya mejor no les critique el otro día porque ya era muy tarde y ponerse a alegar con personas que no saben del tema es muy difícil, entonces bueno, mejor hay que buscar, si se hace la propuesta que es tu propuesta yo estoy de acuerdo pero buscar la persona idónea que nos lleve a buen fin, tenemos tres cuatro libros que se han publicado del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ayuntamiento, ahí está lleno de libros hechos por personas que han pasado aquí, han pasado y han pasado, pero es refrito del refrito, pero un valor científico no lo tiene, entonces, algo que hagamos dos tres cosas, pero ahora que sí que sea el ejemplo de muchas administraciones hay que ser el ejemplo de muchos municipios, ese era mi tema.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: Nada más para concluir, veo que un tema, una propuesta pequeña, que con las aportaciones de todos y cada uno de nosotros la hemos engrandecido falta nada más aterrizarlos, darles la forma y llevemos esa idea hacer de lo ordinario lo extraordinario y agradezco el apoyo de manera anticipada.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Oswaldo ¿es todo? Con las aportaciones enriquecedoras e informativas al punto les pido a los señores regidores quienes estén a favor de la propuesta ampliamente discutida se sirvan levantar la mano por favor, once votos a favor de la propuesta señor presidente, está aprobada por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: El C. Síndico Municipal Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez da lectura al acuerdo legislativo número 1699-LX-15, para conocimiento del pleno del ayuntamiento y en su caso se turne a la dirección de promoción económica a efecto de que se sirva atender dicho acuerdo legislativo, señor Regidor le doy el uso de la vos.

SÍNDICO MUNICIPAL: Si compañeros voy a permitirme darle lectura al acuerdo legislativo, UNICO.- Gírese atento y respetuoso oficio a los 125 ciento veinticinco Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que se establezca contacto con el Instituto Nacional de la Economía Social y en su caso suscriban un convenio de colaboración y coordinación, buscando en ello la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el sector a través del sistema nacional de capacitación y asistencia técnica especializada, Guadalajara Jalisco a 15 de Octubre del 2015,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Diputada Melina Gallegos Velázquez , nada más solicitarle al pleno se permita se gire se turne a la dirección de promoción económica para los efectos correspondientes.

SECRETARIO GENERAL: Les pido de la manera más atenta para darle celeridad a esto si están de acuerdo con la información dada por el señor síndico y del punto de referencia de manera económica se sirvan levantar la mano los que están a favor, Once votos a favor de la propuesta señor presidente, está aprobada por Unanimidad, por lo cual se ordena girar el acuerdo respectivo a la dirección de promoción económica para su conocimiento.

SECRETARIO GENERAL: Pasamos al siguiente punto del orden del día marcado con el Numero 19, Solicitud de intervención del Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña vinculado con la hacienda pública Municipal.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: Compañeros, hasta aquí íbamos muy bien , no, es una intervención que quiero poner sobre la mesa resulta que ustedes recordaran que en la primera sesión del ayuntamiento se presentó la propuesta del encargado de la Hacienda Pública Municipal, en su momento pregunte si el encargado de la Hacienda Pública Municipal, era, que grado académico tenia, dijo que el grado de licenciatura, como consta en actas, sin embargo el artículo 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal establece cuales son los requisitos de elegibilidad del encargado de la hacienda pública municipal y uno de ellos en el inciso A) fracción III, de dicho numeral establece que los municipio con una población mayor a los veinte mil habitantes requiere que el encargado de la hacienda pública Municipal debe de contar con título profesional y haciendo una consulta, una búsqueda en la dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública resulta que no tiene tal carácter, no está titulado, lo que significa pues que, no cumple con uno de los requisitos de elegibilidad, por lo cual lo pongo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

sobre la mesa y por ser una propuesta que en su momento presento el presidente municipal, lo procedente conforme al reglamento, no podemos destituirlo, no, sería un grave error, que quede bien claro, no lo podemos destituir porque implicaría una demanda laboral y demás, sin embargo si puede darse el caso que el presidente municipal, con la facultad que tiene pueda ubicarlo en algún otro lugar donde no se requiera tener el título profesional para poderlo desempeñar es una propuesta que es con el ánimo que nosotros como ayuntamiento cumplamos pues con ese marco de legalidad y si nosotros como ayuntamiento protestamos cumplir con la constitución, las leyes y reglamentos que de ella emanen, entonces es importante pues tomar en cuenta que igual pues está el encargado de la hacienda pública Municipal que no reúne los requisitos de elegibilidad y la cual pongo sobre la mesa, pero sin embargo les presento la propuesta de que se presente en su oportunidad, una terna en su momento para que en su momento el ayuntamiento pueda tomar una decisión al respecto.

SECRETARIO GENERAL: ¿Alguna otra propuesta?

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ: Yo estoy leyendo que en el capítulo cinco del tesorero el tener como mínimo los que corresponde a la enseñanza secundaria, como mínimo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: ¿De qué ley?

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ: De la ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, le estoy aprendiendo Licenciado, en esas ando.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: Esa es la Ley Abrogada.

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ: La abrogada, ¿Entonces ya no es esa?

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: No esa es la abrogada si gusta darle Lectura.

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ: A ver está leyendo el artículo 65 de los funcionarios auxiliares del ayuntamiento, el encargado de la hacienda pública Municipal debe reunir los siguientes requisitos: ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 21 veintiún años, ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo, tener la siguiente escolaridad: en los municipios en donde la población sea mayor a 20,000 veinte mil habitantes se requerirá tener título profesional en las áreas contables o administrativas, con experiencia mínima en las áreas contables o administrativas con experiencia mínima de un año en la materia en el servicio público y en los municipios que la población sea menor a 20,000 veinte mil habitantes se requiere por lo menos tener certificado de educación media superior y tener experiencia o conocimientos en la materia, no ser pariente consanguíneo y ya siguen otras.

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún comentario más?

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN: En reuniones pasadas nosotros facultamos al Tesorero señor Oscar Padilla para que hiciera varias acciones ¿no?, a mí se me hace muy, volver a hacer los documentos, mejor que por medio de la Secretaría General o de la Sindicatura que se le haga un ultimátum para presionarlo a que, a lo mejor ya está en trámite o que se yo, efectivamente digo si no en un plazo perentorio que nos de la respuesta el síndico o el secretario, pues ya procederemos a lo siguiente, yo desconozco en qué circunstancias este su proceso de titulación, yo digo para no evitar andar haciendo el montón de papeleo que nosotros mismos aprobamos.

SECRETARIO GENERAL: Si me permiten respetuosamente, efectivamente el artículo así lo menciona, los requisitos de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

elegibilidad y también hay una aprobación por pleno, no sé si sería a manera de prudencia en ese sentido y si conminarlo a que remita esa información, y si no pues que genere el su titulación a efecto de que reúna con ese requisito, pero el articulo el punto en sí, es una solicitud nada más, es una solicitud, es un comunicado hacia ustedes, señor regidor ¿así, es verdad?

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: El punto en el orden del día es solicitud de intervención vinculada con la hacienda pública Municipal, es un tema que pongo sobre la mesa, ya que es una propuesta del presidente, entonces que sea el mismo presidente quien vea sobre que cartas o que decisión ha de tomar y ya en su momento.

SECRETARIO GENERAL: Como no va a someterse a aprobación sí, que quede en actas, alguna situación muy en particular sobre este punto, así es su propuesta señor regidor ¿verdad?, doy la palabra a cualquiera que quiera hacer uso de la vos, si ingeniero Gerardo Medina Chávez.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: Me sumo yo, si es de observancia esa parte, si nos dijo que tenía preparación, no nos especificó si estaba titulado o no, pero me sumo a la propuesta de Aristóteles que se le haga del conocimiento y que se le haga un exhorto y se le dé un término para que se meta a un curso de titulación o que le de algún trabajo de tesis por ahí que le dé celeridad, pero que no nos descuide la administración verdad, También esa parte, es muy absorbente, que evalúe presidente, que evalúe con él esa circunstancia, porque igual debe de ser gente de sus confianzas, por que cambiar de caballo a medio rio, todavía no es medio rio, pero igual es importante que lo valla usted considerando pero sí que no perdamos de vista la observancia de la ley verdad.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le agradezco Ingeniero el apoyo brindado al ayuntamiento que no es a título personal, es al Ayuntamiento, al final de cuentas ocupamos a gente de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

confianza, a alguien que con quien haces un trabajo lo cumples y este y lo vamos a trabajar, tu propuesta me agrada, yo seré la primera persona que le cabida a esta parte, le vamos a pedir que en breve pueda contar con su título y le demos el seguimiento.

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún otro comentario?

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: La fianza ¿si se anexo? y ¿todo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, todo.

SECRETARIO GENERAL: Nomas en referencia la solicitud bien dicha en el punto del orden del día no requiere aprobación, pero sí que se deje debidamente anotado en actas para todos los efectos legales, el que se la haga del conocimiento por conducto del secretario y sindico de este H. Ayuntamiento o de un servidor secretario general al encargado de la hacienda pública Municipal para que proceda a cumplir con los requisitos de elegibilidad en un tiempo determinado, lo que queda debidamente asentado en actas para constancia y para los efectos legales.

SECRETARIO GENERAL: Pasamos al siguiente punto del orden del día marcado con el numero veinte, propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, vinculada con la responsabilidad solidaria en materia hacendaria, Regidor Oswaldo tiene uso de la vos.

JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: Retomemos que la responsabilidad solidaria en materia hacendaria, principalmente recae en tres personas, presidente Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, tomando en consideración que brinca un poco el requisito de elegibilidad del encargado de la hacienda pública municipal y además pues tomando en cuenta que el artículo 66 de dicho ordenamiento establece además entre otras cosas que el encargado de la hacienda pública Municipal es el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

responsable ante el ayuntamiento del manejo de todos los valores a su cuidado, extendiéndose tal responsabilidad a los servidores públicos que manejan fondos municipales, tomando en cuenta esta falta del requisito de elegibilidad, la propuesta en concreto es que la responsabilidad hacendaria se extienda en forma indirecta a el oficial mayor, subtesorero y director de obras públicas, por que digamos que son los que están directamente vinculados con los fondos municipales, esa es la propuesta en concreto sobre todo pues en aras de salvaguardar, esa es la propuesta en concreto.

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún comentario señores regidores?, si no hay comentario me permito pedirles respetuosamente, los que estén a favor de la propuesta señalada en votación económica se sirvan levantar la mano, señor presidente le informo que en el resultado de la votación se obtuvieron 3 votos a favor y 8 abstenciones por lo tanto **NO SE APRUEBA** la propuesta, pero se atienden las recomendaciones hechas en este punto.

SECRETARIO GENERAL: paso a dar lectura al siguiente punto del orden del día numero veintiuno, El C. Licenciado Oscar Raymundo Velazco Vázquez, da lectura a el acuerdo legislativo 1524-40-15, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento y en su caso se turne a la dirección de medio ambiente sustentable a efecto de que se sirva atender dicho acuerdo legislativo

SÍNDICO MUNICIPAL: Bien me permito dar lectura a el acuerdo legislativo Único: instrúyase a el Secretario General de este poder legislativo para que de manera atenta y respuesta remita oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 H. Ayuntamiento del estado de Jalisco, a la comisión Nacional del Agua del estado de Jalisco y a la Secretaria de Salud del estado de Jalisco en donde se les exhorta para que de manera coordinada y en virtud de sus competencias atiendan en la medida de lo posible y realicen una revisión, limpieza y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

fumigación, en los cuerpos de agua que tengan en sus territorios, todo con el fin de eliminar cualquier tipo de contaminación de dichos lugares, y mantener esos lugares acordes a la naturaleza propia del lugar y en buen estado así como el considera implementar campañas de concientización dirigidas a la población en donde hagan ver la gravedad de la contaminación en los cuerpos de agua y de las sanciones en que pueden incurrir de realizar conductas que contaminen dichos lugares, atentamente, congreso del estado de Jalisco, Guadalajara Jalisco a 17 de agosto del 2015, diputado José de Jesús palos vaca, coordinador de la fracción parlamentaria del partido verde ecologista de México en el congreso del estado, solicito a el pleno para que se turne a la dirección de medio ambiente sustentable.

SECRETARIO GENERAL: Para los efectos señalados por el señor síndico Municipal, le pido a los regidores que estén a favor de la misma en votación económica se sirvan levantar la mano, 11 once votos **A FAVOR** por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD**, por lo tanto se turna a la dirección de medio ambiente sustentable.

SECRETARIO GENERAL: Pasamos al punto numero veintidós dos de asuntos varios, someto a la consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo para que lo hagan valer si lo consideran pertinente, dejo abierto el micrófono, Adelante regidor síndico.

SÍNDICO MUNICIPAL: Me permito proponer al pleno del ayuntamiento para su consideración y en su caso aprobación, la creación de una dirección jurídica como órgano auxiliar de la sindicatura, aquí mi compañero Alex les hizo llegar la exposición de motivos que con su aprobación me permitiré dar lectura.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN: mejor la leemos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL: Damos espacio para la lectura, Alguien quiere hacer uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA: Si quiero hacer una moción con todo respeto una moción de procedimiento, uno por que es buena la intención de la creación de la dirección jurídica, pero en cuestión de procedimiento no es así, les voy a explicar por qué, yo me preguntaría antes de explicarles, aquí en este documento se expone en el artículo 54 dice el síndico se debe apoyar en los servidores públicos necesarios para cumplir su función, conforme a el presupuesto de egresos y al reglamento que al efecto se expidan para empezar creo que no es el fundamento, y en segundo lugar yo me preguntaría que pasa si día de, y a aquí en este documento se establecen las facultades de la dirección jurídica y la forma en la cual se van a formar las direcciones jurídicas en el área civil, penal, amparo, convenios y contratos, que pasa si el día de mañana por acuerdo de ayuntamiento se decide modificar este acuerdo de ayuntamiento, para darle más o menos facultades no estaría correcto, les voy a explicar por qué, más bien lo que hace falta es la creación de ordenamiento jurídico, en el cual se establezcan las obligaciones y facultades de la dirección, un ordenamiento municipal, un reglamento municipal que regule las dirección, por qué razón?, que tenemos ahorita un problema que todas las direcciones no sabían que hacer en cuanto a su facultades o funciones, tenemos un reglamento Municipal que regula a las sesiones de Ayuntamiento, pero no tenemos un reglamento que regule precisamente las direcciones municipales, entonces no es correcto legalmente hablando el que se pueda crear una dirección por acuerdo de ayuntamiento, por que acuérdense en la materia del derecho sobre el ámbito de las competencias quien te da la competencia material son los ordenamientos jurídicos, no un acuerdo de ayuntamiento, si se crea una dirección jurídica o cualquier otra, entonces ese ente esa dirección estaría viciada y el día de mañana ante una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

controversia simple y sencillamente se ganaría el juicio con la mano en la cintura por carecer de competencia formal y material por que no se creó de manera adecuada, yo hago una moción de procedimiento y si lo sometemos a votación mi voto seria en contra lo anticipo, en contra por la cuestión de procedimiento, no por cuestión de la intención y yo igual y hago una propuesta de que en su momento se rectifique esta propuesta y empecemos a elaborar un reglamento municipal y le entremos al fondo en cuestión de todas las direcciones, cuáles serían sus facultades y obligaciones y sus funciones y entrarle a esa parte, porque así desde mi punto de vista estaría viciado y no estaría bien.

SÍNDICO MUNICIPAL: Se retira la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Se retira la propuesta una vez que se haya elaborado y aprobado el reglamento.

SECRETARIO GENERAL: Continuamos con el desahogo del punto vigésimo segundo del orden del día modificado a solicitud del C. REGIDOR INGENIERO GERARDO MEDINA CHAVEZ, hace uso de la voz el C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Un servidor pone a consideración del pleno del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, la solicitud de anticipo a cuenta de participaciones, ante la secretaria de planeación, administración y finanzas del gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$ 800,000.00 ochocientos mil pesos para solventar necesidades urgentes de liquidez, solicitando se autorice a el Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Al Secretario General, y al encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de formalizar el convenio correspondiente.

La liquides del Municipio ingresamos con un promedio de quinientos y tantos mil pesos, sabiendo que había ya cheques en tránsito, sabiendo que había el adeudo del ISR por

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

\$593,000.00 quinientos noventa y tres mil pesos, sabiendo que había algunas deudas que pagar, algunos proveedores, tuvimos que ir pagando a algunos proveedores al cincuenta por ciento, a buscar la manera de llegar sanos al mes de diciembre, y el problema no va a ser esto, el tesorero municipal ya hace una solicitud para que se nos regrese el ISR, y está aprobado que se nos regrese el ISR, Se reincorpore al ayuntamiento Municipal nada más que es un recurso que va a llegar retrasado, nosotros tenemos que pagar los aguinaldos en tiempo y forma, los proveedores se les cubrió en un 50 cincuenta por ciento, entonces es muy necesario el tener esta parte del ingreso y la otra el saber si el ISR se pueden aplicar en lo que el municipio necesitamos, nosotros en el término del mes de diciembre tendríamos un gasto promedio de un millón novecientos mil pesos y se solventaría una vez que llegara ese recurso que ya se solicitó que regresaran el ISR, y otra parte que se tomaría a manera de poderlo cubrir con esta parte, entonces si nosotros hacemos el anticipo, prácticamente solventaríamos el aguinaldo y los trabajadores tendrían en tiempo y forma su recurso y también hay otro detalle se cerró el día 20 veinte la solicitud, pero ayer lo platicamos con el secretario de finanzas, con el secretario, el jefe de gobierno del estado, el jefe del gabinete perdón y a Tuxpan lo van a considerar y estaríamos en tiempo de poder pagar, sabemos que en enero es muy bueno para la recaudación y que a veces con la misma recaudación se lleva el gasto que se tiene que llevar, a parte que esto no nos generaría mayor responsabilidad, más que el adelantarte, esta es la propuesta yo la pongo a consideración de ustedes el que podamos el día de hoy armar el expediente y mañana no lo reciben a las diez de la mañana en secretaria de finanzas.

SECRETARIO GENERAL: Les pido a los señores regidores los que estén a favor de la propuesta hecha por el señor presidente se sirva levantar la mano de manera económica, 11 Once votos **A FAVOR** por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo: se autoriza al Presidente Municipal, al

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Síndico Municipal, al Secretario General, y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para celebrar convenio de anticipo a cuenta de participaciones, ante la secretaria de planeación, administración y finanzas del gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$ 800,000.00 ochocientos mil pesos para solventar necesidades urgentes de liquidez en el municipio.

Siguiendo con el VIGESIMO TERCERO punto del orden del día ya modificado que corresponde a Asuntos Varios les cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En una reunión anterior, en una reunión de cabildo yo les hablaba de dos proyectos importantes para Tuxpan, dos proyectos que yo les proponía acerca de un centro deportivo que yo les decía que era por un monto de 99 noventa y nueve millones y que una vez ya concluida la parte del diseño termina en ciento un millones que sería desde la compra del terreno hasta las instalaciones del centro deportivo, también hablábamos de un hospital de primer contacto en Tuxpan, en un monto, en una cantidad también superior a los doscientos millones, esa era la idea, se hizo el trámite ante la secretaria de hacienda y crédito público y en esa ocasión se acordó que a efecto de llevar a cabo el trámite lo pusiéramos a consideración del pleno, decirles que la parte de gestión la parte de gestión se autorizó la ve pasada y la parte de firmar fideicomisos y que también esa parte se les solicito de mi parte a ustedes, de que se requiere firmar un fideicomiso para poder llevar a cabo el proyecto, los proyectos ya están en la secretaria de hacienda y crédito público los dos con montos elevados a los 50 cincuenta millones de pesos, secretaria de hacienda te impone la necesidad de crear un fideicomiso y ustedes decían que antes de que hiciéramos la firma del fideicomiso pues ya los datos, la parte de los proyectos están en la secretaria de hacienda es muy probable porque al final de cuentas no está consolidado porque secretaria no es nada más voy y te pido y te voy a entregar, pero es muy probable que este fideicomiso lo firmemos antes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

del doce de diciembre, entonces yo pongo a consideración del pleno el que se le autorice a mi persona y al tesorero municipal, bajo las siguientes características el nombre del fideicomiso es seria un fideicomiso de administración de recursos con el objetivo específico para el buen manejo de los proyectos federales se conforma el fideicomiso para el buen manejo transparentes de los recursos ya que son montos superiores a los cincuenta millones de pesos y con esto los fideicomisos se protegen y el municipio y por la naturaleza de las obras que se van a realizar el recurso llegara la cantidad del monto en una sola exhibición por eso es importante el constituir el fideicomiso, a nosotros, bueno secretaria de hacienda para poderte asignar un monto de las cantidades que nosotros solicitamos, tenemos que generar un fideicomiso y te lo pone de regla, mayores de cincuenta millones de pesos tiene que haber, aquí para que la obra sea llevada de una manera natural y sin interrupciones, secretaria de hacienda te deposita.

La cantidad que te asigna, en este caso les digo el dato de la unidad deportiva asciende a ciento un millones y la otra nada más está por la parte que se apruebe per hablábamos de ocho especialidades veinticuatro camas, las características que se tocaron la ves pasada, bien, en el caso el fiduciario es banco internacional S.A. de C.V., es el banco que autoriza la secretaria de hacienda y crédito público para la creación d este tipo de fideicomisos y el manejo de recursos federales, quienes integran el fideicomiso, lo integra el presidente municipal, lo integra el tesorero municipal, persona nombrada por el fiduciario que es el banco, y dos auditores externos nombrados por la secretaria de hacienda, esto con la finalidad de revisar que los recursos se están ejerciendo de la manera adecuada, es importante destacar que el manejo de los recursos solo lo hace el tesorero, ya que ni el presidente municipal puede disponer el manejo de los recursos y el dinero no puede ser utilizado en otros rubros de desarrollo de obra o gastos del ayuntamiento, desde el primer peso que se utilice y hasta el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

último pesos es destinado para el desarrollo de la obra, las reglas de operación serán discutidas por los integrantes del fideicomiso, ante los organismos públicos, estas son las características que nosotros tendríamos que tener, bien, el proyecto ya está en secretaria de hacienda y si ustedes lo permiten que un servidor acuda a la ciudad de México, pudiera ser el día once o el día doce estoy esperando nada más la fecha que me dé secretaria de hacienda se haría el fideicomiso para que ahí se deposite la cantidad económica que secretaria de hacienda nos autoriza y ahí están los puntos, participa presidente, tesorero, el banco que el fiduciario y dos vigilantes por parte de secretaria de hacienda, es lo que ellos proponen y los proponen a manera de la transparencia me habían dicho que les trajera nada más la información yo lo pongo a consideración que si podemos continuar con este tipo de proyectos pues ya si van ustedes a manifestarse si están a favor de la propuesta o no.

SECRETARIO GENERAL: Algún regidor que quiera hacer uso de la voz, adelante ingeniero Gerardo.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: Es el banco internacional nada más o tiene algún otro dato.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es banco Interacciones SA. De C.V.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: Ha es banco interacciones, ahí si opera, tiene oficinas ahí en amélicas el área corporativa, ellos son el fiduciario y ellos ponen un representante como administrador, dentro del recurso que se va a obtener, los gastos de administración se van a tomar del propio recurso quiero pensar señor presidente, no le va a costar a usted el hecho de apertura el fideicomiso y en lo que se depositan los recursos queda en stan bay.

PRESIDENTE MUNICIPAL: esa parte la vamos a hacer directamente a hacienda, aquí hacienda pone condiciones para que esto se lleve a cabo, a mí se me hacía pronto de hecho nos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

detuvimos pero e' recurso se pudo haber liberado desde el dieciséis de diciembre en el caso del centro deportivo aquí lo que nos entretuvo fue esta parte de la autorización, yo les comento ahora sí que ustedes son los que nos dan el norte, yo ya entregue proyecto, ya se tiene la cuestión de la firma del fideicomiso, y que las condiciones en la ciudad de México que se den verdad.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ: Esa parte del fideicomiso es muy bueno porque precisamente por eso no le se lo depositan directamente a la tesorería, porque mientras no haya recurso depositado en la cuenta en administración no tendrá costo la cuenta, pero si delante de mi parte estoy de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: El punto de acuerdo señores regidores va a quedar de la siguiente manera, EL Médico Cirujano Dentista Edwin Romero Cortes propone al pleno del Ayuntamiento para su consideración en su caso aprobación se autorice al presidente municipal y al encargado de la hacienda pública Municipal para la firma del fideicomiso de administración de recursos con objetivo específico para el buen manejo de los recursos federales, siendo fiduciaria banco interacciones S.A de C.V., Así está la propuesta señor 'presidente?', señores regidores están de acuerdo?, los que estén a favor de la propuesta señalada señores regidores de manera económica sírvanse levantar la mano, 11 ONCE VOTOS A FAVOR por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL: Alguno otro que quiera hacer uso de la voz, si don Alberto

REGIDOR ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO: Yo quisiera que nos dieran a conocer el proyecto del drenaje del Ramón Corona, a un costado de la Ramón Corona, le voy a decir por qué, hace rato se presentaron unos padres de familia de la Ramón Corona y ellos tienen una información que les dieron el que está encargado de ahí, que nomás son doscientos cincuenta o

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

doscientos metros los que van a extender la línea de conducción del desolve del drenaje, este y yo les decía que se esperaran que ahorita pedíamos el proyecto para que ellos estuvieran enterados y no se siguiera otro tipo de información que no dé a conocer el proyecto y de ahí saber que contiene ese proyecto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues es un recurso público, no hay ningún problema que lo demos a conocer, pero como le hacemos, te lo hacemos llegar o ¿cómo le hacemos? Ahorita te ponemos el audio lo traemos en fotos y viene toda la información.

SECRETARIO GENERAL: Nada más va a quedar como algo informativo ¿verdad?

REGIDOR ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO: Si, para que lo conozcan.

SECRETARIO GENERAL: Señor presidente se procede a tomar la protesta a los delegados de San Juan de Espanatica de este Municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señores para dar cumplimiento a el proceso de elección de delgados en la comunidad de san juan de Espanatica pido a los presentes se pongan de pie, pregunto a los presentes, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicano, la Particular del estado y las Leyes y Reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de delegado y agente Municipal, que la ciudadanía de Tuxpán, Jalisco les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?, ¡Si Protestamos! ¡Si así no lo hicieran que el pueblo y el Municipio de Tuxpan, Jalisco se los demandel ¡Gracias!

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el VIGÉSIMO CUARTO punto del orden del día, correspondiente a la **CLAUSURA** por lo que no habiendo más punto que acordar, se

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

concede el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo las 16:00 horas del día 02 dos de Diciembre del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE Y DO FE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, 02 DOS DE DICIEMBRE
DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

